

JJDG CONSULTORES S.A.

CUENCA, veinte y cinco de Marzo del dos mil quince

Señor(a)
PEÑAFIEL PARRA JESSICA DALILA

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía JJDG CONSULTORES S.A., otorgada el día veinte y cinco de Marzo del dos mil quince ante el/la Notario(a) PRIMERO del Cantón CUENCA, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
PEÑAFIEL PARRA JESSICA DALILA
AZOGUE PUNINA LUIS ARNULFO
TORRES TENELEMA ALEXANDRA JAQUELINE
YUQUILEMA SHUCAD BLANCA PIEDAD
YUQUILEMA SHUCAD GLORIA LUCIA
QUISHPE ROBLES DIEGO FERNANDO

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía JJDG CONSULTORES S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

PEÑAFIEL PARRA JESSICA DALILA
PRESIDENTE
CEDULA: 1400600068

DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

20150101001D01821

Factura No.: 001-200-000003831

En la ciudad de CUENCA, el día de hoy veinte y cinco de Marzo del dos mil quince; ante mí DOCTOR EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA, Notario(a) PRIMERO DEL CANTÓN CUENCA, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) PEÑAFIEL PARRA JESSICA DALILA, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1400600068 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en MACAS, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía JJDG CONSULTORES S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA PRIMERA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):



DOCTOR EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA

Identificación: 0101844645



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**PEÑAFIEL PARRA
JESSICA DALILA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ**
FECHA DE NACIMIENTO **1989-01-14**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**



Nº **140060006-8**

INSTRUCCION PROFESION / OCUPACIÓN

SUPERIOR ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXXXXXXXXX
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PEÑAFIEL PARRA LIDIA DEL TRANSITO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**MORONA
2015-03-20**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-03-20

E33431222

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

000543195

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004 - 0221 **1400600068**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PEÑAFIEL PARRA JESSICA DALILA

MORONA SANTIAGO
PROVINCIA
PALORA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
PALORA
PARROQUIA
ZONA

I. PRESIDENTE DE LA JUNTA

Edgar
Francisco
Cevallos
Gualpa

FIRMADO
ELECTRO
NICAMENT
E
NOTARIO
PRIMERO
DEL
CANTON
CUENCA-
ECUADOR

